



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

CERTIFICADO N°109/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación del P.A.D.E.M. año 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° de la ley N°19.410 (que modifica la ley N°19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación); según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 318° sesión ordinaria, del día martes 9 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Décimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a nueve días de noviembre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach